



Asamblea General

Distr. general
14 de mayo de 2013
Español
Original: inglés

Sexagésimo séptimo período de sesiones
Tema 132 del programa
Mejoramiento de la situación financiera
de las Naciones Unidas

Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas

Informe del Secretario General

Adición

Resumen

En el presente informe se examina la situación financiera de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 2012 y al 30 de abril de 2013 y se actualiza la información proporcionada en el informe anterior del Secretario General (A/67/522).

El informe se centra fundamentalmente en cuatro indicadores financieros principales: las cuotas fijadas; las cuotas impagadas; el efectivo disponible; y las sumas adeudadas por la Organización a los Estados Miembros.

Al término de 2012, las cuotas impagadas eran inferiores a las registradas al término de 2011 en todas las categorías, excepto en los tribunales. El nivel de las sumas adeudadas a los Estados Miembros había mejorado ligeramente y la situación de caja era positiva en todas las categorías, excepto en el presupuesto ordinario. El Fondo de Operaciones cubrió debidamente el déficit de caja del presupuesto ordinario al 31 de diciembre de 2012.

Al 30 de abril de 2013, la situación de caja era positiva para todas las categorías, aunque cabe esperar que la del presupuesto ordinario resulte más ajustada en el segundo semestre del año. El resultado final del año dependerá del grado en que los Estados Miembros cumplan plenamente sus obligaciones financieras con la Organización durante el resto del año.



I. Introducción

1. En el presente informe se actualiza la información sobre la situación financiera de las Naciones Unidas expuesta en el informe anterior del Secretario General (A/67/522). También se examina la situación financiera de la organización al 31 de diciembre de 2012 y al 30 de abril de 2013.
2. En el presente informe se analiza la situación financiera de las Naciones Unidas tomando como base los cuatro indicadores financieros principales que se han empleado tradicionalmente para evaluar la solidez de la Organización, a saber, las cuotas fijadas; las cuotas impagadas; el efectivo disponible; y las sumas adeudadas por la Organización a los Estados Miembros.

II. Examen de la situación financiera

3. La situación financiera de la Organización al 31 de diciembre de 2012 reflejaba una disminución de las cuotas en todas las categorías en comparación con el año anterior. En 2012 no se prorratearon cuotas nuevas para el plan maestro de mejoras de infraestructura. Al término de 2012, los niveles de cuotas impagadas eran inferiores a los registrados al término de 2011 en todas las categorías, excepto en los tribunales. La situación de caja al final del año fue positiva en todas las categorías, con excepción del presupuesto ordinario, y se observaron ciertas mejoras en el nivel de los pagos pendientes a los Estados Miembros.

A. Presupuesto ordinario

4. En 2012, las cuotas prorrateadas para el presupuesto ordinario ascendieron a 2.400 millones de dólares, 3 millones de dólares menos que en 2011. Las cuotas impagadas al 31 de diciembre de 2012 ascendieron a un total de 327 millones de dólares, 127 millones de dólares menos que el monto pendiente de pago al 31 de diciembre de 2011, que ascendió a 454 millones de dólares. La suma impagada 327 millones de dólares a fines de 2012 era significativamente inferior a la de 855 millones de dólares que se había comunicado en el último informe a la Asamblea General, al 5 de octubre de 2012.
5. En 2013, las cuotas prorrateadas para el presupuesto ordinario ascienden a 2.600 millones de dólares. Al 30 de abril de 2013, están pendientes de pago 1.400 millones de dólares para el presupuesto ordinario de 2013 y años anteriores. Este monto sigue concentrándose, ya que alrededor del 91% del total adeudado corresponde a cinco Estados Miembros.
6. Al término de 2012, un total de 143 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas para el presupuesto ordinario, lo que coincide con el nivel registrado el año anterior. El Secretario General desea expresar su agradecimiento a los 143 Estados Miembros que al 31 de diciembre de 2012 ya habían satisfecho íntegramente sus cuotas para el presupuesto ordinario, e invita a todos los demás Estados Miembros a que paguen sus cuotas íntegramente y lo antes posible.
7. Al 30 de abril de 2013, un total de 76 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas para el presupuesto ordinario. Son, por lo tanto, 16 Estados Miembros menos que los que habían pagado el 7 de mayo de 2012, fecha límite de

presentación del año pasado. Una vez más, el Secretario General desea expresar su gratitud a esos 76 Estados Miembros por su apoyo a la labor de la Organización e invita a los demás Estados Miembros a que sigan su ejemplo.

8. Los recursos en efectivo disponibles para el presupuesto ordinario en el marco del Fondo General proceden del Fondo de Operaciones, autorizado periódicamente por la Asamblea General, y de la Cuenta Especial. Al final de 2012 había un déficit de efectivo de 35 millones de dólares en el presupuesto ordinario, que fue cubierto en su totalidad con los 150 millones de dólares disponibles en el Fondo de Operaciones.

9. Para el 30 de abril de 2013, el saldo de caja del presupuesto ordinario había aumentado a 654 millones de dólares, merced a la recaudación de cuotas a principios de año y a la distribución de los gastos a lo largo de todo el año, que ocasionará una tendencia cíclica a la baja en el segundo semestre del año. Además, está previsto que hacia finales de 2013 la corriente de efectivo sea mucho más ajustada que en años anteriores. Cabe recordar que solo se ha aprobado una parte del ajuste del presupuesto ordinario para 2012 y que se ha aplazado el examen de las necesidades de recursos restantes hasta finales de 2013. Por otra parte, la Asamblea General autorizó el uso del Fondo de Operaciones como mecanismo provisional para aportar recursos en efectivo para financiar los gastos de las obras de reparación derivadas de la tormenta Sandy hasta que se percibieran las liquidaciones de los seguros. Ambos factores complicarán la situación de caja del presupuesto ordinario en el segundo semestre de 2013. Hasta el 30 de abril de 2013 no ha habido necesidad de utilizar el Fondo de Operaciones. Se seguirá vigilando estrechamente la situación de caja y se presentarán informes periódicos a la Asamblea General.

B. Operaciones de mantenimiento de la paz

10. La demanda de actividades de mantenimiento de la paz es cambiante, por lo que resulta difícil predecir los resultados financieros. Además, el ejercicio financiero para el mantenimiento de la paz tiene un ciclo distinto, del 1 de julio al 30 de junio y no del 1 de enero al 31 de diciembre; las cuotas se prorratan de forma independiente para cada operación; y, dado que las cartas de notificación de cuotas solo pueden emitirse durante el período del mandato aprobado por el Consejo de Seguridad para cada misión, se comunican en períodos diferentes distribuidos a lo largo del año. Todos estos factores dificultan la comparación entre la situación financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz y la del presupuesto ordinario y los tribunales.

11. El monto total pendiente de pago para las operaciones de mantenimiento de la paz a fines de 2012 era de 1.300 millones de dólares, lo que equivale aproximadamente a la mitad de los 2.600 millones de dólares que estaban pendientes de pago a fines de 2011. La disminución de las cuotas pendientes de pago al final del año se relaciona, en gran parte, con la reducción de las cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz para el ejercicio económico 2012/13, a la espera de la aprobación de una nueva escala de cuotas para 2013.

12. El monto total de 1.300 millones de dólares pendientes de pago al final de 2012 supuso una considerable disminución respecto de los 1.900 millones de dólares que se comunicaron como pendientes de pago en octubre de 2012. Últimamente, al 30 de abril de 2013, se prorrataron cuotas nuevas por valor de 3.500 millones de

dólares y el saldo total pendiente de pago alcanzó los 1.500 millones de dólares. Aproximadamente el 71% de esa suma impagada se concentraba en cinco Estados Miembros.

13. Al 31 de diciembre de 2012 había 37 Estados Miembros que estaban al día del pago de todas las cuotas de mantenimiento de la paz, es decir, 8 Estados más que a fines de 2011. Dado que la cuantía y las fechas de emisión de las cuotas para el mantenimiento de la paz durante el año son imprevisibles, puede ocurrir que los Estados Miembros encuentren dificultades para mantenerse al día de los pagos. A este respecto, el Secretario General está especialmente agradecido a Alemania, Australia, Austria, Burkina Faso, el Canadá, China, Chipre, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Filipinas, Finlandia, Hungría, Irlanda, Islandia, las Islas Salomón, Israel, Italia, Kazajstán, Letonia, Madagascar, México, Mónaco, el Níger, Noruega, Nueva Zelandia, los Países Bajos, Polonia, la República Checa, la República de Corea, la República de Moldova, Rumania, Singapur, Suecia, Suiza y Tuvalu.

14. Al 30 de abril de 2013, el número de Estados Miembros que habían pagado íntegramente todas las cuotas de mantenimiento de la paz era de 32. El Secretario General desea expresar su agradecimiento a Alemania, Andorra, Australia, Austria, Canadá, Costa Rica, Dinamarca, la Federación de Rusia, Finlandia, Georgia, Ghana, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Kuwait, Lesotho, Letonia, Luxemburgo, México, Mónaco, Noruega, Nueva Zelandia, los Países Bajos, la República Checa, la República de Corea, la República de Moldova, Singapur, Sudáfrica, Suiza, Tailandia y Zimbabwe.

15. Aunque a fines de 2012 el total de efectivo disponible para el mantenimiento de la paz era de más de 2.700 millones de dólares, ese monto estaba dividido entre las distintas cuentas correspondientes a cada una de las operaciones y, además, el uso de efectivo entre misiones está restringido. En sus resoluciones sobre la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz, la Asamblea General ha especificado que no se debe financiar ninguna misión de mantenimiento de la paz con préstamos de otras misiones activas. Por otra parte, en los términos de referencia del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz se restringe su uso exclusivamente a las operaciones nuevas y a las expansiones de las operaciones en activo. El efectivo disponible al final de 2012 alcanzaba un valor de 2.267 millones de dólares en las cuentas de las misiones activas, 338 millones de dólares en las cuentas de las misiones terminadas y 125 millones en el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz.

16. Por lo que respecta a los pagos pendientes a los Estados Miembros, la suma adeudada al 31 de diciembre de 2012 por concepto de tropas, unidades de policía constituidas y equipo de propiedad de los contingentes era de 525 millones de dólares, lo que representa una disminución en comparación con la cifra de 529 millones de dólares adeudados al comienzo del año.

17. Al 30 de abril de 2013, la suma total adeudada a los Estados Miembros era de 745 millones de dólares, de los cuales 308 millones de dólares correspondían a contingentes y unidades de policía constituidas y 437 millones de dólares a reclamaciones relativas al equipo de propiedad de los contingentes.

18. Además, al 30 de abril de 2013, también se adeudaban 64 millones de dólares por concepto de cartas de asignación y 1 millón de dólares por solicitudes de

indemnización por muerte o discapacidad. Por consiguiente, al 30 de abril de 2013 el total de los pagos pendientes a los Estados Miembros ascendía a 810 millones de dólares.

19. También al 30 de abril de 2013, los pagos por concepto de tropas y unidades de policía constituidas estaban al día hasta enero/febrero de 2013 para todas las misiones activas, excepto la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA), la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) y la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT), debido al nivel insuficiente de efectivo de estas misiones. Los pagos por concepto de equipo de propiedad de los contingentes estaban al día hasta diciembre de 2012 para todas las misiones activas, excepto en el caso de las misiones mencionadas (la MINURSO, la UNFICYP, la UNISFA y la UNMIT).

20. Con arreglo a la información de que se dispone en la actualidad, se prevé que los pagos pendientes a los Estados Miembros (con exclusión de las cartas de asistencia y solicitudes de indemnización por discapacidad) disminuyan a 496 millones de dólares para finales de 2013, es decir, 29 millones de dólares menos que al final de 2012. El Secretario General está decidido a cumplir cuanto antes sus obligaciones con los Estados Miembros que proporcionan contingentes y equipo. La situación de caja se vigila estrechamente y de manera continua a fin de maximizar pagos trimestrales a los Estados Miembros sobre la base de la disponibilidad de efectivo; sin embargo, la Organización sigue dependiendo del grado en que los Estados Miembros cumplan íntegra y puntualmente sus obligaciones financieras, así como de la finalización expedita de los memorandos de entendimiento sobre el suministro de equipo con los países que aportan contingentes.

C. Tribunales internacionales

21. La situación financiera general de los tribunales internacionales al final de 2012 arrojó un nivel de cuotas impagadas superior al del año anterior. A fines de 2012, las cuotas pendientes de pago ascendían a 36 millones de dólares, mientras que al final de 2011 la suma fue de 27 millones de dólares. En 2012 se prorratearon por primera vez las cuotas para el Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales.

22. El número de Estados Miembros que habían pagado íntegramente sus cuotas para los tribunales internacionales para finales de 2012 fue de 104, es decir, 1 menos que a fines de 2011. El Secretario General desea expresar su sincero agradecimiento a los 104 Estados Miembros que habían pagado íntegramente sus cuotas al 31 de diciembre de 2012, e insta a otros Estados Miembros a que sigan su ejemplo.

23. Al 30 de abril de 2013, las cuotas impagadas para los tribunales ascendían a 178 millones de dólares. Para esa fecha, 41 Estados Miembros habían pagado sus cuotas a los tribunales en su totalidad. La situación mensual de los saldos de caja de los tribunales fue positiva en 2012 y ha seguido siendo positiva hasta el momento en 2013. Evidentemente, el resultado final de 2013 dependerá de que los Estados Miembros sigan cumpliendo sus obligaciones financieras para con los tribunales.

D. Plan maestro de mejoras de infraestructura

24. Dentro de la cuenta especial para el plan maestro de mejoras de infraestructura, se prorrateó la suma total de 1.870 millones de dólares. La mayor parte de esas cuotas se recibió el 30 de abril de 2013, si bien aún quedan pendientes 3 millones de dólares.

25. Los saldos de efectivo para el plan maestro de mejoras de infraestructura fueron positivos hasta el 30 de abril de 2013. En esa fecha, 158 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas para el plan. El Secretario General desea expresar su agradecimiento a esos 158 Estados Miembros, e insta a los demás a que realicen los pagos antes de que finalice la ejecución del proyecto.

III. Conclusiones

26. Al término de 2012, la situación financiera general de la Organización era saludable, gracias a los esfuerzos positivos realizados por los Estados Miembros. Al término de 2012, las cuotas impagadas eran inferiores a las registradas a finales de 2011 en todas las categorías, excepto en los tribunales. El nivel de los pagos pendientes a los Estados Miembros también había mejorado al final de 2012, y se espera que se reduzca aún más a fines de 2013. La Organización ha venido haciendo todo lo posible por agilizar los pagos pendientes a los Estados Miembros, y seguirá haciéndolo.

27. En la actualidad, la situación de caja es positiva en todas las categorías. Sin embargo, la situación del presupuesto ordinario será considerablemente más ajustada hacia el final del año. La Organización seguirá vigilando estrechamente la situación de caja y hará todo lo posible por administrar prudentemente los recursos.

28. El Secretario General está particularmente agradecido a los 29 Estados Miembros que, al 10 de mayo de 2013, habían pagado íntegramente todas las cuotas adeudadas y pagaderas para el presupuesto ordinario, los tribunales internacionales, las operaciones de mantenimiento de la paz y el plan maestro de mejoras de infraestructura adeudadas y pagaderas, a saber, Alemania, Andorra, Australia, Austria, el Canadá, Costa Rica, Dinamarca, Finlandia, Georgia, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Kuwait, Lesotho, Letonia, Luxemburgo, Mónaco, Noruega, Nueva Zelandia, los Países Bajos, la República Checa, la República de Corea, la República Unida de Tanzania, Santa Lucía, Singapur, Sudáfrica, Suecia y Suiza. Se insta a los demás Estados Miembros a que sigan el ejemplo de esos países.

29. Como siempre, la solvencia financiera de la Organización depende de que los Estados Miembros cumplan íntegra y puntualmente sus obligaciones financieras.